

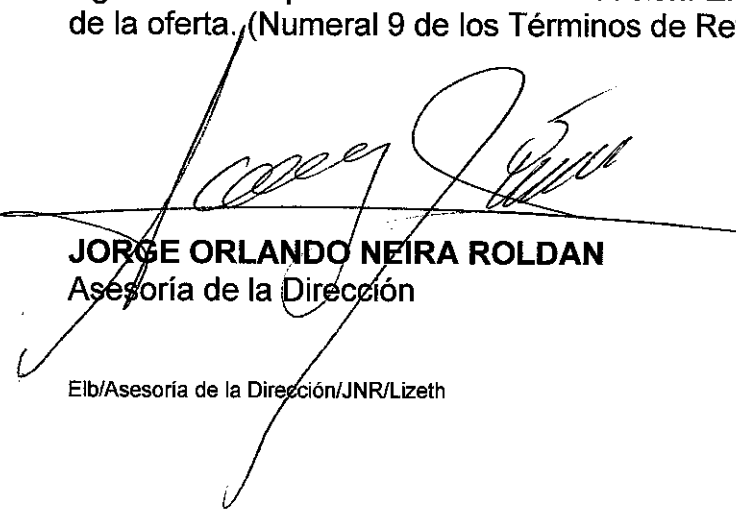
Bogotá, D.C. septiembre 27 de 2017

## EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 053/2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS), PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DEL INSTITUTO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO NO. 06 ELEMENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FORMARAN PARTE INTEGRAL DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **NOVATECNICA S.A.S, SOUTH INGENIERA S.A.S y MEDIM MERC LTDA** por lo expuesto en el cuadro anexo.

\*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co) y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9 de los Términos de Referencia.)



**JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN**  
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth

**EVALUACION JURIDICA\***

**REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PUBLICA No. 053 DE 2017**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS), PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DEL INSTITUTO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO NO. 06 ELEMENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FORMARAN PARTE INTEGRAL DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

| DOCUMENTOS SOLICITADOS                                                          | PROPONENTES       |                       |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------|
|                                                                                 | NOVATECNICA S.A.S | SOUTH INGENIERA S.A.S | MEDIM MERC LTDA |
| CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL              | SI                | SI                    | SI              |
| AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DÍAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPE | NO APLICA         | NO APLICA             | NO APLICA       |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL -CÁMARA DE COMERC     | SI                | SI                    | SI              |
| ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR E   | SI                | SI                    | SI              |
| ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL ó DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBR    | SI                | SI                    | SI              |
| PERSONA NATURAL 3 ÚLTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL ME    | NO APLICA         | NO APLICA             | NO APLICA       |
| COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT                                | SI                | SI                    | SI              |
| REGISTRO MERCANTIL                                                              | NO APLICA         | NO APLICA             | NO APLICA       |
| REGISTRO UNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO        | SI                | SI                    | SI              |
| CERTIFICACION BANCARIA                                                          | SI                | SI                    | SI              |
| FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL                                            | SI                | SI                    | SI              |

**JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN 27/09/2017**  
Asesor de la Dirección



**OBSERVACIONES:**